



Sábado, 25 de julio de 2020

Salud confirma un brote de coronavirus en un establecimiento de La Corredoria, en Oviedo

- Las autoridades sanitarias hacen un llamamiento a los clientes de la Cervecería Urban's para que se pongan en contacto con el 112
- El Sespa refuerza la atención telefónica, el centro de salud de este barrio, el AutoCovid y el Laboratorio de Virología del HUCA
- La consejería registra otros dos casos, un contacto estrecho de un positivo de Zaragoza y otro afectado procedente de México

La Consejería de Salud ha detectado un brote de coronavirus en un establecimiento de La Corredoria en Oviedo. El Laboratorio de Virología del Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA) confirmó esta madrugada tres casos positivos. Se trata de dos empleados y un cliente habitual de la cervecería Urban's.

El Servicio de Vigilancia Epidemiológica continúa con el estudio de contactos mientras los tres afectados, con domicilios cercanos al citado local, presentan síntomas leves y permanecen aislados en sus casas.

Las autoridades sanitarias hacen un llamamiento a los clientes que hayan estado en el citado local en los últimos 14 días, es decir, desde el pasado 13 de julio, para que se pongan en contacto con el 112 y puedan recibir indicaciones del personal sanitario. También se recomienda a los posibles afectados que restrinjan su vida social y permanezcan en sus domicilios

El Servicio de Salud del Principado de Asturias (Sespa) ha procedido a implementar la atención telefónica en el 112. Además, la gerencia del área sanitaria IV ha reforzado con personal el centro de salud de La Corredoria. También se han habilitado más puntos de toma de muestras en el AutoCovid e intensificado el trabajo del Laboratorio de Virología del HUCA.

En esta jornada se han registrado otros dos positivos. Por un lado, un contacto estrecho en seguimiento relacionado con un caso importado de Zaragoza. Este afectado permanece en aislamiento en su domicilio. El quinto positivo es un varón procedente de México, que permanece aislado con síntomas leves en su domicilio.





La Consejería de Salud incide en la importancia de cumplir con las recomendaciones de seguridad, como el lavado frecuente de manos y el mantenimiento de la distancia interpersonal de, al menos, un metro y medio con personas con las que no se convive.

Asimismo, se insiste en la obligatoriedad del uso de la mascarilla para mayores de 6 años en las vías públicas, espacios al aire libre y cualquier espacio cerrado de uso público o que se encuentre abierto al público, así como en los medios de transporte públicos y privados; en este último caso, cuando los ocupantes no convivan.